

Preparación y examen para



Alumno Avanzado de Parapente

INTRODUCCIÓN

Desde la Federación Aeronautica del Principado de Asturias y con la finalidad de promover el deporte y el entorno de las actividades deportivas relacionadas con el vuelo y más concretamente -en el caso que nos ocupa- con el deporte del parapente se impartirán durante el presente año una serie de actividades y cursos encaminados a valorar la actitudes y aptitudes de los diferentes deportistas que quieran optar a que su cualificación sea reconocida por esta federación. Para ello en fechas que se darán a conocer próximamente se impartirán clases teorice prácticas de capacitación al vuelo en parapente tanto en monoplaza como en biplaza.

OBJETIVOS

El deporte en general es un acto de coherencia entre las aptitudes del ser humano y su capacidad para enfrentarse a nuevos retos. La perseverancia y la inteligencia de las personas ha hecho que con nuestra evolución seamos capaces de enfrentarnos a retos y a realizar actividades que hace un tiempo hubieran sido una quimera. No obstante estos nuevos retos han de ser realizados desde la coherencia y teniendo siempre en cuenta la experiencia y enseñanzas de aquellos que nos precedieron, máxime si hablamos de deportes de riesgo como lo es el vuelo en parapente y más aun cuando nos hacemos responsables de llevar con nosotros a otra persona que deposita casi de forma inconsciente su seguridad en el piloto que la acompaña.

Así pues los objetivos de estas clases y cursos seran.

a) Comprobar que el aspirante tiene la capacidad para gestionar por si sólo la valoración del despegue, el vuelo y el aterrizaje en las diferentes circunstancias meteorológicas y topográficas así como aerológicas que se puedan dar y en los diferentes lugares donde se fueran a efectuar los vuelos.

b) Valorar la capacitación técnica y practica en el manejo del parapente tanto en condiciones favorables como en situaciones donde la complejidad del medio aéreo las vuelva un tanto "duras".

c) Valorar los conocimientos teórico-prácticos en las áreas de meteorología, aerodinámica, seguridad y técnica de vuelo.

d) Así mismo comprobar la coherencia y seguridad de las decisiones a tomar en el "itínere" del vuelo.

e) Comprobar que el aspirante conoce, y es capaz de diferenciar aquellas circunstancias que entrañan peligro y en las que se debe de aplazar el vuelo hasta que las circunstancias mejoren.

f) Todo lo dicho ha de ser llevado al límite con los pilotos aspirantes a la titulación de Piloto Biplaza. En los que se valorará su capacidad empática y su actitud responsable con los pasajeros.

PRUEBA APTITUD ALUMNO AVANZADO PARAPENTE

Las pruebas consistirán en un examen teórico y práctico sobre meteorología aerodinámica, técnicas de vuelo y seguridad y un examen práctico que comprenderá desde la llegada al punto de

despegue, valoración de las condiciones y seguridad del mismo, la preparación del material, el despegue el vuelo y el aterrizaje.

La prueba teórica será a base de preguntas de tipo test y preguntas de desarrollo, también se incluirán preguntas y casos prácticos cuya respuesta ha de ser oral.

Para la preparación del examen se sugiere la lectura de los libros:

- Iniciación al Parapente de Mario Arqué.
- Visitar el cielo (meteorología) de Humbert Aupetit.
- Vuelo Libre de Tom Bradbury.

Para la presentación al examen será imprescindible estar federado en la Federación Aeronáutica del Principado de Asturias y disponer de la licencia en vigor del año que corre.

Así mismo es obligatoria la asistencia a las clases teórico-prácticas que se organicen previas al examen, que podrán tener una duración aproximada de entre 15 y 20 horas.

Así mismo se formalizará la inscripción mediante documento que en su momento se facilitaría a los aspirantes y previo pago de la cantidad económica que se asigne por tasas de examen.

PRUEBA APTITUD PARA PILOTO BIPLAZA

Para esta prueba se considerarán como básicas las presentadas en el apartado de Prueba de Aptitud para Alumno Avanzado y además serán exigibles:

Un nivel de conocimientos teórico-prácticos y de seguridad mucho mayor no permitiendo fallos en las respuestas que implique la violación de normativas y exigencias de seguridad.

Se valorará la preparación del piloto para inculcar al pasajero la tranquilidad aconsejable para efectuar el vuelo sin causar en él mayor estrés que el propio del vuelo.

Se observaran y valoraran la preparación del material, del pasajero y el momento y circunstancias en las que se realiza dicha preparación.

No se podrán efectuar vuelos en biplaza sin el material de seguridad adecuado para esta práctica, como lo son el paracaídas biplaza, cascos y sillas adecuadas para este tipo de vuelos.

Los parapentes biplaza empleados par el examen tendrán la homologación correspondiente cara a la seguridad y estarán dotados de un sistema de separación entre el piloto y el pasajero.

Se observará la debida preparación y explicación a dar por el piloto al pasajero, en la que se le informará brevemente de los pasos a seguir desde que este último comienza a prepararse para el vuelo y durante el vuelo y el aterrizaje.